

## XXV-2016 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

---

En el distrito de San Borja, siendo las 12:22 p.m. del día 27.12.2016, se dio inicio a la XXV-2016 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

**Alcalde:** Con el quórum de ley se declara abierta la XXV-2016 Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

### **APROBACIÓN DE ACTA:**

**Alcalde:** Los señores regidores tienen en su poder copia del Acta de la XXII-2016 Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de noviembre de 2016. Los regidores que tengan alguna observación al respecto sírvanse manifestarla, si no hay observaciones la damos por aprobada.

### **DESPACHO:**

**DICTAMEN N° 099-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 031-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA RELACIONADA A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES DE DEFENSA CIVIL, LICENCIAS COMERCIALES Y AUTORIZACIONES Y OBRAS PRIVADAS.**

**Alcalde:** Pase a la orden del día.

**DICTAMEN N° 100-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 032-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA NO VIABILIDAD DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA (ZRP) A ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM) DEL TERRENO UBICADO EN EL JR. PASEO EL BOSQUE ESQUINA CON AV. SAN BORJA NORTE.**

**Alcalde:** Pase a la orden del día.

**DICTAMEN N° 101-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 063-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN DEL VEHÍCULO DEL SORTEO “BENEFICIO PARA CONTRIBUYENTES QUE REALIZAN PRONTO PAGO”, A FAVOR DE LA SEÑORA NORMA VALDIVIESO COLONIA.**

**Alcalde:** Pase a la orden del día.

**INFORMES:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo por favor. Le vamos a pedir a la Gerente de Imagen que informe al Concejo una condecoración que el suscrito ha recibido, en la Municipalidad de Surco durante la Sesión Solemne por el 87° Octogésimo Séptimo Aniversario de la Fundación del Distrito de Surco, que por tratarse de ser personal, prefiero no hacerla directamente, entonces pido a la Gerente de Imagen que nos explique por favor.

**Gerente de Imagen Institucional (Sra. Hebe Olivencia):** Buenas tardes Alcalde, por su intermedio al Concejo, ante su solicitud informo que el día viernes de la semana pasada durante el 87° Aniversario de la Municipalidad de Santiago de Surco, se le entregó al Alcalde la condecoración de la orden Santiago Apóstol en mérito cívico, fue la más alta condecoración otorgada en esta Sesión Solemne directa y a cargo del Alcalde Roberto Gómez Baca, y también se le dio el uso de la palabra al Alcalde en agradecimiento a la colaboración y al desprendimiento que tiene para con los distritos vecinos, en este caso específico con Surco, todo el apoyo para la construcción de ciclovías, el know how que la Municipalidad de San Borja a través del Alcalde entregó para San Borja en Bici y el poder unir a los distritos vecinos sin intereses de por medio con la sola finalidad de las mejoras hacia las comunidades.

**Alcalde:** Muchas gracias, algún otro informe por favor, adelante Regidor Alberto von der Heyde.

**Regidor Alberto von der Heyde Biosca:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, solo para pedir un aplauso para el señor Alcalde por esa condecoración.

**Alcalde:** Muchas gracias, pasamos a la sección pedidos.

**PEDIDOS:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo por favor, la Regidora Lourdes Morales pide la palabra.

**Regidora Lourdes Morales Morote:** Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, solicito se incorpore en la orden del día el convenio con la empresa Total Fitness Perú S.A.C. que tiene como objetivo brindar a nuestros vecinos un servicio de deporte, gimnasia, instalando equipos especiales sin costo alguno a la Municipalidad y con atención de profesionales altamente calificados, garantizándose el fortalecimiento de la cultura y el deporte y la calidad de vida, desarrollando dicha actividad en el Tour del Caminante y el Polideportivo de Rosa Toro, gracias.

**Alcalde:** Los señores regidores que estén de acuerdo en incluir en la orden del día sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

**Regidora Viviana Meza Gutiérrez:** Buenas tardes señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quería solicitar que se converse con los señores que venden periódicos, he visto en la cuadra cinco de Bailetti un quiosco nuevo que lamentablemente cuenta ya con graffitis y eso usted sabe que malogra el ornato y considerando que son nuevos pues en cuanto aparece un graffitis debería borrarse en el momento porque si no genera que esa zona empieza a tener graffitis, está a media cuadra donde está la caseta de serenazgo y donde están las bicicletas que se prestan, entonces la verdad es muy desagradable ver que se encuentre pintarrajeado el quiosco, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora Viviana Meza, nos ayudaría mucho que los señores regidores cuando vean algo de eso nos pasen un WhatsApp y lo solucionamos inmediatamente. La Regidora Gabriela Pachas tiene la palabra.

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio a los regidores, la salida que tenemos en Velasco Astete con Panamericana Sur, hay unas ramas que dificultan el pase de los vehículos, pediría que por favor lo podaran.

**Alcalde:** De igual manera cuando vean algo de eso un WhatsApp inmediatamente los hacemos corregir en el acto, eso nos ayudaría muchísimo, no tendríamos necesidad de esperar la sesión.

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** Alcalde, disculpe, lo he pedido en ese momento, hablé con la persona encargada y no lo ha hecho.

**Alcalde:** ¿Con quién habló?

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** No le voy a decir con quien hablé, pero hablé con la persona encargada en ese momento que me iba a la playa, y ya ha sido dos semanas y no lo ha hecho.

**Alcalde:** Gerente del área por favor me averigua quién es la persona encargada. Tiene la palabra el Regidor Fernando Lozano Calle.

**Regidor Fernando Lozano Calle:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, verdaderamente no es un pedido, pero efectivamente recogiendo lo que ha dicho hace un momento mi colega Viviana respecto al tema de los graffitis, es una preocupación algunos graffitis que se realizan en algunos lugares y creo que nosotros estamos tratando de corregirlos como gestión y nosotros mismos tratando de denunciarlo; sin embargo me preocupa los graffitis que se producen no solamente en los quioscos sino también en las estaciones del tren eléctrico.

Y mi preocupación viene en el sentido que soy consciente y sé que nosotros no tenemos nada que ver con la autoridad autónoma del tren eléctrico en cuanto a lo que es su mantenimiento, para eso ellos tendrían que tener el compromiso de eso, sería bueno coordinarlo porque he visto graffitis que llevan mucho tiempo ahí en la estación del tren eléctrico o somos nosotros o son ellos, pero tendríamos que notificarlo que por favor mantuvieran el ornato, gracias.

**Alcalde:** Sí, en efecto tenemos un equipo que borra graffitis, le voy a alcanzar al WhatsApp todos los graffitis y un informe de un día de trabajo, treinta y siete lugares más o menos, si se refiere a las pintas que están en la estación del tren eléctrico en la Av. San Borja Sur, del lado este a oeste ya están borradas, se han borrado hace tres días aproximadamente y podemos jactarnos que San Borja es el único lugar en el que las bases del tren eléctrico no tienen pintas. La Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

**Regidora Viviana Meza Gutiérrez:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, en cuanto a mi pedido no es básicamente que sea de la Municipalidad o parte de un equipo de la Municipalidad que proceda a limpiar porque eso sería lo más cómodo, siempre en el tema cívico considero que si tengo a mi cargo un quiosco y gracias a un convenio que existe con la Municipalidad puedo ejercer una venta, al menos cuidar la zona donde tengo a mi cargo e igual donde vivo, cuando encuentro algo sucio le pido a mi vecino que si esa es su zona que por favor lo limpie; entonces creo que habría que hacer una reunión y reitero asimismo el pedido de ver el reglamento de esta ordenanza porque esa debe ser la obligación que conduce el quiosco, solicitarle que si su quiosco está con graffitis tiene que limpiarlo, pero no puede ser que él mismo cierra el quiosco y vea que está feo y continúe ahí.

Entonces a ellos habría que solicitarles que por favor lo arreglen, gracias.

**Alcalde:** Plenamente de acuerdo Regidora Viviana Meza. Regidora Teresa Crousillat, adelante por favor.

**Regidora Teresa Crousillat Romero:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, quería pedirles que mandaran a alguien a revisar en la esquina de Velasco Astete con Esmeralda de sur a norte, hay un hueco que se ha hecho en medio de la pista, pero el problema es que ese hueco está creciendo, agarra las dos vías.

**Alcalde:** Inmediatamente lo vamos a revisar Regidora Teresa Crousillat, transmitimos su pedido a la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio a los señores regidores, mi preocupación y mi pedido es respecto a la venta de licor en el fin de año, hay que estar atentos y prestos a clausurar cualquier local que venda licor y que permita de esa manera que los jóvenes o hasta adultos tomen en la vía pública.

Como es conocido aquí en San Borja hay sitios más neurálgicos en cuanto se refiere a la venta y a lo que toman licor. No doy los puntos porque todos somos San Borja y ahí pido por favor a las gerencias correspondientes de Seguridad y de Fiscalización que se pongan fuertes para evitar que vaya a haber muchos ebrios en San Borja, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidora Doris Chamorro, vamos a estar atentos como en navidad se ha hecho un gran trabajo de control que lo han podido notar seguramente todos ustedes, este año han habido menos artefactos pirotécnicos y cohetones que en años anteriores.

El área de Fiscalización ha hecho un gran trabajo, vamos a estar atentos también para año nuevo, ojalá podamos decir lo mismo el 2 o 3 de enero, muchas gracias. El Regidor Dante Estremadoyro tiene la palabra.

**Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, en esta oportunidad para felicitar a la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas, he podido apreciar esta navidad que el recojo de basura después de las fiestas navideñas ha sido de forma rápida, no se ha visto casi en los contenedores acumulación de cajas, bolsas y todo lo que se carga en las navidades por los vecinos, ha sido una respuesta muy acertada.

Parece que la campaña ha surtido efecto en cuanto a los pirotécnicos como dice usted, al menos alrededor de mi cuadra hay mucha gente que no ha reventado cohetes, gracias a la propaganda que se hizo tanto por las redes

sociales como por los volantes que se repartieron cuando vino la Policía Nacional y Fiscalización en las charlas informativas, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor Dante Estremadoyro, nos unimos a su saludo a la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas, felicitaciones. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

**Regidora Teresa Crousillat Romero:** Gracias señor Alcalde, primero quiero agradecerle a usted e informarle a todos los regidores que ya ha sido entregado las nuevas oficinas para la DEMUNA que veníamos solicitando hace tanto tiempo y queríamos hacerlo público lo agradecido que estamos.

**Alcalde:** Gracias Regidora Teresa Crousillat. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Señor Alcalde con su venia, con el entusiasmo y los logros de la Regidora Teresa, también pido a usted tenga la bondad que se disponga, en la brevedad posible, acondicionar el módulo de Seguridad de San Borja Sur con San Luis para la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana, por favor señor Alcalde que pase esta gerencia totalmente o una parte, como ustedes estimen conveniente, estoy motivada con lo que he visto y quiero que sigamos avanzando.

**Alcalde:** Gracias, lo tenemos en cuenta ya ese pedido lo habíamos recibido en reuniones anteriores, estamos en el empeño, voy a ver cómo está ese tema y lo hacemos lo antes posible, muchas gracias. Si no hay más pedidos pasamos a la orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**DICTAMEN N° 099-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 031-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA RELACIONADA A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES DE DEFENSA CIVIL, LICENCIAS COMERCIALES Y AUTORIZACIONES Y OBRAS PRIVADAS.**

**Alcalde:** El tema está a debate. Si no hay comentarios lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 575-MSB).

**DICTAMEN N° 100-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 032-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA NO**

**VIABILIDAD DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA (ZRP) A ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM) DEL TERRENO UBICADO EN EL JR. PASEO EL BOSQUE ESQUINA CON AV. SAN BORJA NORTE.**

**Alcalde:** Comentarios señores regidores, creo que todos estamos más que de acuerdo en la decisión del Concejo y de los vecinos. Pide la palabra el Regidor Fernando Lozano Calle.

**Regidor Fernando Lozano Calle:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio a todos mis compañeros regidores, debo dar como información adicional a esto que es un pedido digamos por voluntad, no solamente los vecinos de San Borja, de la intención, el tratar de mantener las áreas verdes como tienen que ser si no que esto al haber sido tratado en Lima tengo la información y esto es en primicia que el Instituto Metropolitano de Planificación, el día de ayer ha declarado inviable lo que es el cambio de zonificación, o sea no es solamente San Borja sino que también Lima se aúne al mismo pedido que no es viable el cambio de zonificación.

**Alcalde:** Muchas gracias, vamos a someterlo a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 095-2016-MSB-C).

**DICTAMEN N° 101-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 063-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN DEL VEHÍCULO DEL SORTEO “BENEFICIO PARA CONTRIBUYENTES QUE REALIZAN PRONTO PAGO”, A FAVOR DE LA SEÑORA NORMA VALDIVIESO COLONIA.**

**Alcalde:** Con esto estamos regularizando el sorteo que hicimos, la entrega que hicimos también para efectos de las formalidades del caso, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 096-2016-MSB-C).

**Secretaria General:** Atendiendo el pedido de la señora Regidora Lourdes Morales Morote, se tiene en despacho el Convenio de Cooperación con la Empresa Total Fitness Perú S.A.C.

**Alcalde:** La Regidora Lourdes Morales ha hecho una explicación respecto del tema que está proponiendo y sea considerado en agenda, si los señores regidores precisan alguna información adicional, se la vamos a pedir al Gerente Municipal que nos haga una explicación de lo que se trata para estar adecuadamente informados, antes nos pide la palabra la Regidora Viviana Meza.

**Regidora Viviana Meza Gutiérrez:** Señor Alcalde quería justo que nos lo expliquen porque esto lo hemos visto en comisión y quería saber si lo que nos están alcanzando hoy tiene una variación a lo que se vio el día de las comisiones o está tal cual se vio en las comisiones.

**Alcalde:** Lo que sucede es que hemos considerado que esto es importante para el servicio del vecino, para el servicio de la comunidad y esperar a una próxima Sesión de Concejo sería perjudicar a los vecinos que vienen recibiendo este servicio ininterrumpidamente desde el año 2012, en un programa que es absolutamente proactivo, absolutamente exitoso, y si lo que se quiere es mantener los programas exitosos deberíamos continuar dando este servicio, de todas maneras vamos a dar respuesta a la pregunta que ha formulado la Regidora Viviana Meza a través de nuestro Gerente Municipal.

**Gerente Municipal (Sr. Félix Aznarán):** Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, este es el convenio en respuesta a lo que ha preguntado la Regidora Viviana Meza, es el convenio tal cual se presentó a comisiones, en el cual este es un convenio con una empresa de carácter jurídica llamada Total Fitness Perú S.A.C. con RUC 20550180571.

El objeto del convenio es que las partes acuerdan en sumar esfuerzos, capacidades para que dentro del ámbito de sus competencias contribuyan a promover a los vecinos del distrito la práctica deportiva accediendo a máquinas y accesorios recreacionales guiada y asistida por personal especializado con la finalidad de elevar la calidad de vida de los vecinos.

Dentro de los compromisos se encuentran: Que la Municipalidad se compromete a autorizar a la empresa la instalación de máquinas y accesorios recreacionales, deportivos tipo gimnasia en las siguientes ubicaciones:

- Losa del Pentagonito ubicado al costado de la losa asignada al Tour del Caminante, entre las esquinas de la Av. Paseo del Bosque y San Borja Norte.
- Polideportivo Rosa Toro ubicado dentro de este polideportivo, frente a la oficina de la administración y al costado de la losa del frontón, a espalda de los servicios higiénicos.

La empresa se compromete:

- Implementar con máquinas y accesorios recreacionales y deportivos de tipo gimnasia las zonas y etapas antes descritas.



- Repotenciar a todo costo, a partir del segundo semestre las 10 bicicletas spinning ubicadas en Paseo del Bosque y la Av. La Floresta al costado del Parque Olímpico, y la que se encuentra al costado del parque La Felicidad en el circuito del Pentagonito.
- Asumir el costo de mantenimiento, reparación y reposición de las máquinas y accesorios deportivos y recreacionales al ser utilizados.
- Reparar y/o reponer equipos que se han reportados descompuestos o que presentan fallas en su funcionamiento, se realizará en un plazo máximo de dos días calendario.
- Apoyar gratuitamente a la Municipalidad en las actividades del Master Class que organizará la Unidad de Deportes en el Polideportivo Limatambo y en el Parque Grau, en los meses de mayo, junio, julio, setiembre, octubre y diciembre.
- Brindar servicio gratuito a los vecinos pertenecientes al Tour del Caminante, en los horarios de lunes a viernes de 6 a 8 de la mañana, quienes presentarán el documento que acredite su afiliación.
- Se establece un precio de S/ 3.50 como máximo para el uso de las instalaciones por persona y asume los pagos y obligaciones que demanden el uso de estos equipos, así como los impuestos tributarios de darse el caso.
- La vigencia del convenio será hasta el 31 de marzo de 2017 y podrá ser renovado previo acuerdo entre las partes, con anticipación mínima de 30 días calendarios, para lo cual se suscribirá la adenda respectiva.

**Alcalde:** El tema está a debate, los señores regidores que desean tomar la palabra por favor. La Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Por su intermedio señor Alcalde, el convenio duraría hasta el 31 de marzo de 2017.

**Alcalde:** Así es. El Regidor Alberto von der Heyde pide la palabra.

**Regidor Alberto von der Heyde Biosca:** Señor Alcalde ¿cuánto es la tarifa por persona?

**Alcalde:** S/ 3.50

**Regidor Alberto von der Heyde Biosca:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, nosotros vimos este convenio y dimos algunas opiniones sobre tal,

entonces sí sabemos el tema que es muy necesario el gimnasio ha sido muy resaltado por la prensa en el sentido del deporte al aire libre, sabemos la necesidad de los vecinos de tener gimnasio a la brevedad posible, pero a nosotros recién nos han traído este tema, en las comisiones anteriores sabemos por informes que el gimnasio no ha estado funcionando bien desde el año 2012, en el 2013 el convenio venció, no entendemos si no caminaba bien en el 2013, no se hicieron las rectificaciones del caso o se buscó a otra empresa.

Bien claro le hemos dicho a los funcionarios que la intención es que se busque precios en el mercado y que ellos puedan cobrar lo que crean conveniente, dejándole un porcentaje a la Municipalidad, o sea 70% puede ser para la empresa y 30% para la Municipalidad de San Borja; y en todo caso a los vecinos de San Borja la Municipalidad no cobraría ese 70%, pero tendría ese 30% de descuento, lo cual pagarían sólo el 70% para todos los vecinos de San Borja, porque creo que el espacio es de todos los vecinos de San Borja, no sólo del Tour del Caminante al cual respetamos mucho, pero queremos que todos los vecinos de San Borja podrían tener la opción de poder usar el gimnasio con ese 70%.

**Alcalde:** Gracias por su participación Regidor von der Heyde. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, entendí que el Regidor von der Heyde dice que la empresa podría cobrar lo que crea conveniente, no creo que a ninguna empresa podemos dejar que cobre lo que crea conveniente, nosotros como regidores, como parte de quien gobierna tenemos que ver los parámetros hasta donde puede cobrar una empresa o hasta donde puede dejar de cobrar, no podemos dejar que cobre lo que estime conveniente, eso es lo que escuché, gracias.

**Alcalde:** Gracias, la Regidora Gabriela Pachas pide la palabra.

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** Alcalde por su intermedio a los regidores, en comisión también pedimos que dejaran un porcentaje para la Municipalidad, pero no veo que lo hayan tomado en cuenta.

No entiendo para qué son las comisiones, si nosotros decimos nuestro parecer y acá vienen y hacen sin la opinión que tuvimos en ese momento en la comisión; entonces le transmito mi fastidio, mi malestar porque para qué son las comisiones, gracias.

**Alcalde:** Gracias, el Regidor Dante Estremadoyro tiene la palabra.

**Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, este tema lo hemos tratado en comisiones, sin embargo como

dije ese día, soy de los que está más presente en el Tour del Caminante y veo la acogida que tiene el Gimnasio del Pentagonito.

Es de sumo interés que se ponga este gimnasio lo antes posible, porque es una meta ofrecida por esta gestión y le estamos dando mucho impulso y creo que la tarifa de los S/ 3.50 que se está cobrando, creo que no va a afectar, lo que si le está afectando es que esté el gimnasio cerrado y la gente que va temprano a partir de las cinco de la mañana no pueda desarrollar.

Como un tema importante de esta gestión, debemos apoyar para que ponga lo antes posible el convenio con Total Fitness Perú S.A.C.

**Alcalde:** Gracias, la Regidora Viviana Meza pide la palabra.

**Regidora Viviana Meza Gutiérrez:** Señor Alcalde efectivamente esto lo habíamos visto en comisiones y partimos en que todos queremos el bienestar de los vecinos, todos queremos que las cosas buenas continúen, no existe persona que comparta con este Concejo que no quiera que sea así, pero no es justo que trasladen al Concejo inacciones para cargarnos la responsabilidad, este es un convenio que había vencido más de dos años; sin embargo estaba funcionando, nos expusieron que no estaba funcionando correctamente, eso en su momento la Gerencia Municipal tendrá que evaluar a los funcionarios que no hacen el seguimiento respectivo a los convenios y sancionarlos, porque eso debe tener una sanción.

No es la primera vez que nos alcanzan a comisiones convenios vencidos y que a última hora tenemos que ver cómo solucionarlos.

Coincido con lo que dice Dante que debe seguirse atendiendo al vecino porque el vecino ya está acostumbrado; o sea, son dos lecturas, una la atención al vecino porque el vecino no tiene por qué perjudicarse, pero la otra es la parte administrativa que nosotros tenemos la obligación de darle la forma legal para que pueda seguir una empresa brindando el servicio en el marco de la ley.

Entonces, en este caso, efectivamente, el Regidor Estremadoyro nos había informado que el Tour del Caminante hace uso de esto y son como 30 los vecinos, por lo tanto lo que sugería en este momento y lo dejo en actas, es que el convenio debe tener tres partes, felices de celebrar un convenio con cualquier empresa que presente a la Municipalidad el interés de hacer estos servicios, en tanto se evalúe la parte que diga que tiene una cantidad determinada de becas o de uso para tales personas; inclusive que se haga una relación para saber si son o no son vecinos.

Considero que deben haber tarifas diferenciales, que digan si son las tarifas para el adulto mayor o para las personas de OMAPED deben tener una tarifa

especial, público en general Sanborjino otra tarifa, si son vecinos de otro distrito que también tengan otra tarifa porque cada Municipalidad hace actividades o hace este tipo de deportes, etc. para su gente.

La gente de San Luis viene al Polideportivo Rosa Toro, la gente de Córpac y de Surquillo vienen al Polideportivo de Limatambo; entonces sería bueno tener precios para los vecinos de San Borja como los tienen otros distritos, y tener precios para los vecinos de otros distritos.

Entonces, siempre hemos pedido que los empresarios alcancen a la sesión de comisiones para la firma de un convenio, que hagan sus estudios de costos, no se trata propiamente que cobren lo que les dé la gana, tal vez es una expresión amplia que expresó el Regidor von der Heyde, pero cada empresario es libre de sentar las tarifas que consideren porque para eso pasa por comisión y la comisión evalúa si corresponde o no corresponde; y, obviamente sabiendo el sentir de los regidores y del grupo humano que lo acompaña a usted, no vamos a querer que sean tarifas exorbitantes donde se vea perjudicado el vecino de San Borja.

Y solicitábamos que en el marco de la ley se pueda hacer un porcentaje que puede ser 70-30 o como puede ser 95-5, pero un porcentaje que ingresara a la Municipalidad para así tener el récord de cuántas personas usan esos servicios, gracias.

**Alcalde:** Gracias por su participación Regidora Viviana Meza. La Regidora Lourdes Morales pide la palabra.

**Regidora Lourdes Morales Morote:** Señor Alcalde el pedido de ingreso de este convenio a la Sesión de Concejo, se debe a un pedido de los vecinos de la zona, luego no podríamos pedir a mi criterio que se busquen precios comerciales porque esto encarecería el servicio.

Solicitar que se haga un convenio basado en porcentajes significa que los precios se eleven, va a duplicar, triplicar, quiero que evalúen que lo que la Municipalidad quiere es brindar un servicio, si no hacemos el convenio tendríamos nosotros que brindar el servicio directamente y eso nos generaría un gasto, gracias.

**Alcalde:** La Regidora Teresa Crousillat pide la palabra.

**Regidora Teresa Crousillat Romero:** Gracias señor Alcalde, no estuve presente en esa comisión y me encantaría saber si hay un informe del promedio de vecinos que disfrutaron de este servicio, para saber qué cantidad de gente se estaría perjudicando si esto continuara cerrado o no funcionando, no sé si existe eso.

**Alcalde:** No sé si tenga la información el Gerente Municipal en este momento.

**Gerente Municipal:** No lo tengo por escrito, pero conversando con el área de Juventudes, Recreación y Deporte, era aproximadamente 25 a 30 personas permanentes que estaban usando ese servicio.

**Alcalde:** Estoy en la zona y he visto eso muy bien, el Regidor Dante Estremadoyro también tiene el encargo de vigilar la zona y son muchas personas más que utilizan ese servicio y se lo puedo dar con toda firmeza, no puede asegurar una cantidad.

**Regidora Teresa Crousillat Romero:** Perdón, pregunto porque paso siempre y vivo ahí también muy cerca y lo veo siempre con muchísima gente y a toda hora están usando todos los equipos que hay ahí.

**Alcalde:** Gracias Regidora Teresa Crousillat, creo que para el caso, suficientemente expresivo que nosotros sepamos que se usa todo el tiempo. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

**Regidor Fernando Lozano Calle:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, si bien efectivamente nosotros hemos tomado conocimiento de la actividad del gimnasio en comisiones y efectivamente hubo una discusión respecto a cuál sería la mejor manera de proceder en este tipo de convenios, si con porcentajes para la Municipalidad o con algunos servicios que se pudieran ofrecer.

Dentro de la intervención que realicé personalmente dentro de comisiones, había pedido que se tuviera en cuenta cualquiera de las dos posibilidades, que hubieran probablemente un porcentaje o en su defecto algunos servicios que se brindaran a la Municipalidad que de alguna manera podría servirnos un poco para resarcirnos y decir hay algo que nos están brindando adicionalmente a lo más importante que considero y lo dije en ese momento que es el servicio mismo del gimnasio.

Los vecinos realmente no pueden verse privados de las actividades del gimnasio al aire libre porque están acostumbrados a ello, entonces lo que no debemos de ninguna manera paralizar las actividades del gimnasio al aire libre, más aun teniendo en cuenta los antecedentes que con gimnasios pasados realmente no funcionaron las cosas debidamente y ahora parece ser que si hay un compromiso serio con este convenio.

Si bien es cierto muchos de mis colegas regidores pidieron que de alguna forma se diera una revisión, incluso dije si es que hay una posibilidad de renegociación del tema en buena hora, pero de no haberla mi parecer particular es que este convenio debería proceder señor Alcalde porque no se

debe privar de estas actividades del gimnasio al aire libre de los vecinos, sería contraproducente a todo lo que nosotros hemos estado tratando de alguna manera de estimular a los vecinos en el buen uso de las cosas.

Considero que si hubiera cualquier tipo de corrección o modificación posterior, no quita una cosa a la otra, o sea poder llegar a un convenio con la empresa que en este momento nos está ofreciendo que va a haber un control exhaustivo de lo que son las máquinas que va a haber un cuidado de ellas, que nos van a dar en las bicicletas unas cuantas facilidades de mantenimiento y otras series de más cosas, no está mal y cualquier otro tipo de revisión que pudiéramos tener en cuenta más adelante, aún con un convenio podría ser exigible en su momento para que puedan darse cualquier otro tipo de servicios complementarios.

**Alcalde:** Gracias, el Regidor von der Heyde pide la palabra.

**Regidor Alberto von der Heyde Biosca:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, cuando hablaba el tema de la tarifa, no es que se deje cobrar libremente de lo que se le dé la gana, porque eso es imposible en un mercado, si va a cobrar lo que le da la gana definitivamente no va a tener clientes; entonces lo que habíamos hablado en comisiones es que se buscara y se investigara las tarifas que hay en el mercado, especialmente en San Borja, de ahí nosotros tenemos que empezar a deducir, por ejemplo en el Gyndo, los invito a ver, cobran S/ 100.00 Soles mensuales la tarifa, estamos hablando de un gimnasio que paga luz, paga agua, paga arbitrios, paga impuestos y si multiplicamos 3.5 x 30 estamos hablando de S/ 105.00 Soles, o sea que no es una mala tarifa la que está cobrando, si más aún a eso sumamos que no va a pagar impuesto predial, no va a pagar arbitrios, que va a tener luz y además debemos ponerle seguridad porque hemos escuchado que el gran problema del anterior gimnasio era que la tarifa era tan baja que no podía mantener las máquinas y que la gente ahora que estaba cerrado se montaba por la reja y ponía clavitos y malograba las máquinas, entonces necesita un sereno cuidando, eso es un costo y si nosotros dentro de este compromiso no ponemos un porcentaje para la Municipalidad para poder cubrir los costos de alguna manera, entonces estaríamos yendo en contra o subsidiando un tema en este caso privado.

Se había hablado que fuera una tarifa para los Sanborjinos que podrían ser una becas también, podría ser para la gente del Tour del Caminante que ya la tiene y las utiliza, y una tarifa para el ciudadano que no vive en San Borja que ya sabemos que bastantes ciudadanos que no viven en San Borja utilizan el gimnasio, entonces hacer un tarifario que sea claro y transparente, no como otros convenios que lamentablemente no se puede fiscalizar en el sentido que van a entregar ropa de deporte y van a hacer tal cosa y no se sabe realmente si se entrega o no se entrega y si se entrega a dónde va, lo claro es hacer un convenio con ambas partes comprometidas, como lo

hemos hecho con Aqualab que deja un porcentaje a la Municipalidad y hay una tarifa para el vecino de San Borja y una tarifa para el ciudadano que no es de San Borja, eso es lo que habíamos hablado.

Entonces, no digo que no se dé y que no sea necesario, es urgente, eso es claramente lo que queríamos para este convenio.

**Acalde:** Gracias, la Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Muchas gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, como todos sabemos los números no engañan, la empresa que nos manifestó el señor regidor cobra aproximadamente S/ 100.00 Soles mensual, y el que se inscribe en un gimnasio tiene que pagar sus S/ 100.00 Soles mensuales, y no van todos los días, treinta días no son, son solamente veinte días al mes porque sábados y domingos no van a veces al gimnasio.

En cambio si nosotros ofrecemos la tarifa de S/ 3.50 es por día, el día que el vecino no va, no paga y multiplicando S/ 3.50 x 20 días, nos sale S/ 70.00 soles, ahí ya está ahorrando algo el vecino que fuera todos los días, no paga igual que un gimnasio.

Si pago en un gimnasio y el día que no voy, lo perdí, también habría que ver esas ventajas que el vecino en San Borja no puede ir todos los días por "x" motivo y solamente paga sus S/ 3.50 cuando va y puede ser dos o tres veces a la semana, lo cual abarata también los precios y no se ve obligado a pagar una tarifa fija, gracias.

**Acalde:** Gracias Regidora Chamorro, tiene la palabra el Regidor Fernando Lozano.

**Regidor Fernando Lozano Calle:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio a mis colegas, efectivamente lo que dice la Regidora Doris hace un momento, es correcto, realmente cuando uno se compromete a un pago en una institución que tiene fin de lucro absoluto, lógicamente es para hacer uso de él, le puede salir mucho más barato ir a un gimnasio como el Gyndo o cualquier otro pagando los S/100.00 Soles mensuales si es que va a estar todos los días ahí metido y viviendo en el gimnasio.

Pero el espíritu de lo que nosotros tratamos de ofrecer con el gimnasio al aire libre es dar un servicio más a los vecinos que es lo que trataba de decir anteriormente, en el cual hay muchos vecinos que sólo lo van a utilizar una o dos veces, o tres veces, o cuatro veces, o a lo mejor una vez a la semana y para eso no tiene que pagar los S/ 100.00 Soles que tiene que pagar en otro gimnasio, eso los va a beneficiar totalmente.

Si bien es cierto un convenio tiene el objeto de darle la responsabilidad a la empresa que se va a hacer cargo del tema, entonces no veo realmente el temor que tiene mi colega von der Heyde, que tenemos nosotros que ponerle seguridad o algunas cosas más, para eso se tienen que comprometer como se están comprometiendo en el convenio a mantener las instalaciones como deben de mantenerlas, si se oxidaron, si les tiraron un clavo, si les hicieron cualquier cosa, es un tema de los propios empresarios que están poniendo estas máquinas a disposición del distrito, obviamente la seguridad en el distrito es una responsabilidad de nosotros, pero no es la responsabilidad para el gimnasio, es responsabilidad para todas las cosas que tenemos en el distrito, nuestros serenos están por todo el distrito y si es una cosa más que estamos ofreciendo los vecinos lógicamente es parte de la seguridad que ya pagamos todos los vecinos.

Veo realmente interesante el hecho de las preocupaciones de algunos de mis colegas en que hubiera el mayor beneficio posible, pero quiero recordar que nosotros realmente estamos para el servicio de la comunidad, no para tratar de buscar actividades que puedan generar utilidades porque nuestra función a fin de cuentas no son utilidades en base a los beneficios que podemos dar sino tratar de darles de la mejor manera con la mejor atención y sobre todo con la mínima dedicación en cuanto distracción de recursos que podríamos tener para otras cosas el ofrecerles mayores ventajas y mayores facilidades.

Simplemente para terminar recordando que nosotros tenemos que seguir creciendo en actividades al aire libre y esto me parece realmente interesante, gracias.

**Alcalde:** Gracias, la Regidora Gabriela Pachas tiene la palabra.

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** Señor Alcalde por su intermedio a los regidores, siempre veo lo mejor para el vecino, en la comisión nos indicaron que desde el 2012 al 2014 estuvimos sin convenio y que las máquinas estaban oxidadas y malogradas desde el 2014 y estamos 2016, cómo se tuvo así a los vecinos y ahora veo súper mal que los funcionarios no se dieron cuenta que estaban sin convenio y qué atención les daban a los vecinos si los mismos vecinos se cortaban, se dañaban porque eso también me lo han dicho.

Entonces como le digo, en forma personal veo el beneficio para los vecinos, sé que los vecinos van muy contentos, hay más de 20 o 25 vecinos que participan, pero hemos trabajado cuántos años sin convenio y con las máquinas oxidadas y eso mismo lo dijo el funcionario.

**Alcalde:** Bueno, me voy a ver en la necesidad de dar algunas respuestas, porque sin temor a equivocarme conozco bien de cerca este tema porque



estoy todos los días ahí en el sector, y no es verdad que las máquinas hayan estado absolutamente oxidadas, que la gente se cortaba, eso no es verdad, que se pudiera haber producido en algún caso un accidente fortuito, podría ser, pero eso no es que pasaba todos los días.

He manejado directamente el tema del primer convenio desde el año 2012, hemos conseguido a Gymdo que trabajó muy buen tiempo, pero las máquinas se rompían en algunos casos las poleas, en otros casos no tenían la atención y el cuidado que correspondía.

Y desde el 2014 hemos estado siguiendo todo el procedimiento para tratar de conseguir una empresa que pudiera empalmar y pudiera acomodarse para no tener un vacío en la atención porque este es un servicio realmente espectacular para los vecinos y que no sólo sirve para nuestros propios vecinos, y para beneficio de la calidad de vida vía el estado de salud, si no sirve también como un modelo de trabajo para otras comunidades que ya lo han tomado, esto no necesita de mayor seguridad, no nos genera ningún gasto, nosotros no buscamos lucrar a partir de esto, pero me parece muy interesante la posibilidad que empecemos a cobrar en los diferentes tipos de actividades que se realizan en las diferentes cosas que hacemos, una tarifa para los vecinos de San Borja y otra tarifa para los vecinos de otros distritos, eso me parece interesante, pero motivo de otro procedimiento que se pueda aplicar en todo orden de cosas, eso me parece perfectamente válido.

Ahora bien este servicio que contiene el espíritu del trabajo que se hace en todo ese entorno, imagínense ustedes por un momento que todo ese entorno no tenga a nadie, imagínenselo ahora completamente lleno, cuando nosotros pedíamos el mantenimiento de las máquinas y personalmente me he reunido varias veces con el gerente de Gymdo para pedirle mejoras, no podía conseguir que se mejoraran y por eso es que determinamos que en definitiva no queríamos más convenio y no queríamos firmar un convenio con ellos para no volvernos a atar por algún tiempo, porque eso supone una inversión también y entonces ahora tenemos la posibilidad que una empresa que con todo entusiasmo nos ofrece máquinas nuevas que lo hemos conseguido después de tanto buscar, porque no es que todos quieran porque tampoco es absolutamente rentable, de repente lo más importante para una empresa que viene es más bien mostrar su producto para que vayan luego a hacerlo técnicamente y por eso es que he pedido y he solicitado que se traiga ese convenio aquí porque no quisiera pasar por la vergüenza que el sitio esté todavía parado durante siete u ocho días y por eso he traído el tema a pedirles la colaboración de los señores regidores que supongo debemos todos estar pensando como aquí se ha dicho y estoy seguro el beneficio de toda la comunidad. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

**Regidora Teresa Crousillat Romero:** Gracias señor Alcalde, estamos hablando de lo mejor para el vecino, creo que lo mejor para el vecino en este tema es que funcione desde hoy, creo que es un servicio que no debe cortarse nunca, y con un nuevo convenio donde se especifique bien las condiciones, cuando no se cumplen se acaba el convenio, cuál es el problema, hay que hacerlo rápido.

**Alcalde:** Si no funciona se corta y hay motivo de cerrar, no hay ningún problema, nosotros hubiéramos querido que se siga cobrando S/ 2.00 Soles, no hemos conseguido con ninguna empresa que por S/ 2.00 Soles quieran hacer el servicio.

Entonces qué hacemos, lo cortamos o nos vemos obligados a aumentar a S/ 3.50 Soles y la Municipalidad pide un 30% pide un 80% que dicho sea de paso es un monto absolutamente mínimo lo que es para la Municipalidad, quién queda mal, la Municipalidad queda mal, el Alcalde queda peor. Pidió la palabra el Regidor Dante Estremadoyro en su segunda intervención.

**Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, efectivamente es una necesidad que tienen los vecinos, es un programa que tiene mucho éxito y ese es el kit del asunto, darle servicio al vecino.

Lo que decían para 30 personas, lo dije bien claro, puedo dar fe de 30 personas en el horario de 5 a 7 de la mañana que estoy ahí, ese servicio se ofrece hasta las 10 y 11 de la noche, o sea los vecinos están acostumbrados a las 5 de la mañana están llegando a sacar las pesas y están haciendo sus ejercicios, es falso lo que he escuchado ahora que se ha cortado, que está oxidado es completamente falso, al menos no he tenido ningún reporte, lo que sí es que a veces los vecinos mismos se llevan el pin, entonces cuando llegan no encuentran pin, pero ahí estaba el de Gymdo dando los pines, lo que hace la mayoría llevan sus pines y hacen su ejercicio.

Ahora qué cosa es lo que se malograba ahí es que no estaba oxidado si no que se rompen los cables por eso no pueden utilizarlo, se ha estado reclamando al gimnasio y luego se reponía máximo un día.

Sigo insistiendo que tenemos que poner lo antes posible porque el clamor de los vecinos y es algo que la gestión le está dando, escuché también hace un momento que no se manejan las cuentas bien, creo que acá tenemos una Gerencia Municipal, también tenemos a las gerencias de cada área y cada área está preocupada, entonces eso es falso. El Regidor David Flores tiene la palabra.

**Regidor David Flores Shute:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, he escuchado las posiciones de todos, el Teniente Alcalde habló de

la cuestión de las tarifas que Gymdo está cobrando S/ 100.00 Soles al mes, cuestión que después fue atendida por la Regidora Doris Chamorro respondiendo que no es comparable en este caso el gimnasio, en tanto no habría un ingreso fijo a esta empresa, la mayoría de las personas no van todo el tiempo al gimnasio, entonces al no tener ese ingreso fijo y solamente ir una vez o dos veces por semana de hecho anula ese argumento.

La cuestión de seguridad, si es una cuestión como mencionó el Regidor Fernando podría ser atendida por la empresa.

Entiendo la cuestión de urgencia por la misma costumbre de los vecinos de tener este servicio, y si bien puede ser que otras empresas podrían estar interesadas, el hecho es que si no se informan, sabemos que se ha estado buscando buen tiempo y hasta ahora no se ha podido encontrar el adecuado, me he tomado la molestia de revisar a esta empresa, no solamente vende máquinas, conoce máquinas de gimnasio sino que al mismo tiempo una de sus especialidades es mantenimiento de máquinas, incluso ha trabajado con empresas relativamente grandes para el mantenimiento de máquinas, por ahí parece que no hay problema.

Solamente me quedaría una pregunta, había un cuestionamiento con respecto al control del dinero que ingresa por esta cuestión, mi pregunta sería, cuando el vecino llega al servicio dónde hace el pago.

**Alcalde:** Siempre lo ha hecho directamente a la empresa.

**Regidor David Flores Shute:** Mi segunda intervención, gracias señor Alcalde, por cuestión de orden, creo que este convenio podría pasar siempre y cuando podríamos asegurarnos que los ingresos a este programa pasen directamente a la Municipalidad para evitar cualquier duda de los regidores.

**Alcalde:** Y luego devolverle la plata a la empresa totalmente, no tendría problema. Alguna explicación Gerente Municipal.

**Gerente Municipal:** Por su intermedio al Concejo, el mecanismo o el procedimiento hay que definirlo bien, decirle a los vecinos que van a pagar acá para ir hacer gimnasio allá, es un poco complicado teniendo en cuenta que solamente va a pagar cada vez que hace uso del servicio, que pague allá para que venga la empresa a depositar el dinero para después devolvérselo vía Banco, es un costo financiero que se lo van a cargar a alguien, definamos bien en el entendido que la Municipalidad no va a tener ingresos por esos pagos, por lo tanto no tendría sentido verificar si está haciendo los pagos o no.

**Alcalde:** Me parece que es absolutamente claro el procedimiento, claro la empresa cobra, la empresa tiene, nosotros no intervenimos para nada, no le

dan la plata al Alcalde, no le dan la plata al Jefe de Deportes, no le dan la plata al encargado de nada, es directamente a ellos, realmente se encarecerían los costos financieros, se haría más burocrático el tema, creo que eso no es tan mandatorio, tan significativo, en todo caso quizás podríamos establecer un procedimiento de control, los regidores pueden ir en cualquier momento a ver cómo está, cuántas personas han venido, explíqueme, eso se puede controlar, si encontramos que hay algún problema, alguna dificultad, no creo que podría existir ni siquiera forma que existe el problema.

Los invito a que podamos estudiar la posibilidad e inclusive a empezar a cobrar el ingreso a nuestras instalaciones deportivas, una tarifa a los vecinos, otra tarifa a los que no son vecinos de San Borja, una tarifa especial como se hace en Aqualab por ejemplo para generalizar y buscar un trabajo en conjunto, pero para todas las actividades que nosotros desarrollamos.

Eso me parece interesante y ahora oportuno, antes quizás no, porque ahora tenemos muchísima gente que viene y casi duplicado la cantidad de gente que venía solamente seis o siete años atrás y eso significa que la gente está teniendo más actividad deportiva y de alguna manera en gran medida los estamos ayudando a cuidar su salud que es el objetivo final, el objetivo de fondo.

Bien señores hemos agotado el tema de debate, vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por mayoría con una abstención de la Regidora Viviana Meza (A.C. No. 097-2016-MSB-C).

**Regidora Viviana Meza Gutiérrez:** Señor Alcalde me abstengo en la votación, porque si bien quisiera que funcione desde hoy el gimnasio, creo que la figura que habíamos planteado en las comisiones, me reitero en que creo debe ser un mecanismo diferente, o sea habíamos planteado un pequeño porcentaje porque no entendí que quedara sólo con el mantenimiento de las máquinas y el tema de darle algunos cupos gratis a la Municipalidad, entendí que podíamos tener si bien no era lucrativo dado que va a hacer uso del espacio municipal y hacer uso de la luz, agua y desagüe debería de dejar un porcentaje a la Municipalidad.

O sea, en todo lo demás se está de acuerdo, en que se siga atendiendo a los vecinos, que siga funcionando, que los vecinos son primeros, pero en la parte administrativa si reitero lo que mantuve en la comisión.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora Viviana Meza.

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos

adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 1:28 p.m.